



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Archivo General
de la Nación

PROCESO CAS N° 115-2021-AGN/SG-OA-ARH

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un/a (1) Analista en Archivística e Investigación

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Área de Investigación y Normas Archivísticas - Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas.

3. Dependencia encargada de realizar procesos de contratación

Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrada de Servicios.
- d) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- h) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo de tres (03) años. Experiencia Específica: Mínimo seis (06) meses en el sector público. Nivel mínimo del puesto: Asistente.
Habilidades y Competencias	Análisis, comprensión lectora, organización de información, redacción, iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller de la carrera de Archivística y Gestión Documental

**PERÚ****Ministerio
de Cultura****Archivo General
de la Nación**

Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Especialización y/o diplomado en Gestión Pública.• Especialización y/o diplomado de Gestión de documentos y/o documentos electrónicos de archivo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Mínimo o indispensable y deseables	Archivística, Legislación Archivística

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones principales a desarrollar:

1. Formular propuestas de políticas, normas, lineamientos, procedimientos o guías en materia archivística y de gestión documental.
2. Redactar la propuesta para la fundamentación y exposición de motivos de las políticas, normas, lineamientos, procedimientos o guías en materia archivística y de gestión documental.
3. Analizar y atender las solicitudes de opiniones técnicas.
4. Investigar modelos y prácticas en materia archivística y de gestión documental bajo una metodología técnico-académica que permita el fortalecimiento sostenido del Sistema Nacional de Archivos.
5. Emitir opinión técnica sobre las propuestas a la normativa que presentan las entidades públicas y las unidades de organización del Archivo General de la Nación en materia archivística y de gestión documental.
6. Planificar y coordinar la realización de reuniones de socialización de proyectos e implementar ambientes de evaluación.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El servicio será prestado en la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, ubicado en la Calle José Pezet N.º 1882 – Distrito de Lince, provincia y departamento de Lima.
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.
Honorario mensual	S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos con 00/100 soles) mensuales, Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	La supervisión y conformidad del servicio será efectuada por el Área de Investigación y Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas.